



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dominilla Fiscal
Av. Juárez No. 576
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250971-MS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	276	2020
24/11/2020		
FORMA DE FINANCIAMIENTO		
NO. PROYECTO	25632	
ALÍNEA	1.1.4.8.12	
PROGRAMA	PROGRAMA DE PORTAL BOMBEOS A LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO	
CARGO PRESUPUESTAL		

2 E 2 4	LABORATORIO VIVERO ESCUELA
CÓDIGO DE URS	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO SVG. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MOTIV	DOMICILIO

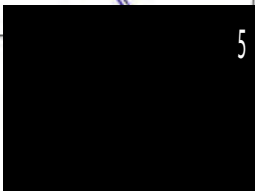
DAVID ALONSO NORIEGA CASTELUM			
PROVEEDOR			
1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTÍCULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	MTS2	LAMINA DE POLICARBONATO ESPUMADO	16	1,248.78	\$19,982.48
2	PZAS	PERFIL SUJETADOR A 6M	25	350.00	\$8,262.50
3	MTS2	PLASTICO PARA INVERNADERO HIDROPONICO MULTICOVER 3 WE THERMIC 205W T.2/3	250	22.50	\$5,625.00
(TRENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRENTA Y UN PESOS 18104 M.A.)				SUB-TOTAL	\$ 33,870.98
				IVA	\$ 5,411.20
				TOTAL	\$ 39,282.18

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES			
FECHA DE ENTREGA	ADICIONAL	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS (CAMINO SVG. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO)
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO	NO PAGO
PAGO EN PARAJES	<input type="checkbox"/>	NO EN PARAJES	SI EN PARAJES
REGIMEN		PERCENTAJE DE ANTICIPO	
			SI

OBSERVACIONES	

ELABORADO	AUTORIZADO	VO. BO.
LIC. HUGO ALBERTO OROZCO MORALES JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE TREVINO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	DRA. MARIANA ISABEL TORRES MOHÁN



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.